CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicacion#2-2023-26897 Fecha 2023-12-11 15:08 PRO 1590644
Tercero: (607) FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA.
Dependencia: DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 12000-30472

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
"Control fiscal de todos y para todos"

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co
cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co

Asunto: Informe Preliminar Actuación Especial de Fiscalización Código 140, PAD 2023

Respetada Dra. Lizeth:

Remito en formato PDF el informe preliminar al ***FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA***, de conformidad con el procedimiento para adelantar la Actuación Especial de Fiscalización, establecida en la Resolución Reglamentaria No. 16 de mayo de 2023; es la oportunidad para que presente los argumentos y soportes necesarios que permitan desvirtuar dichas observaciones.

La respuesta a dicho informe deberá ser allegada en un en un lapso máximo de dos (2) días hábiles, contados a partir del recibido de la presente comunicación, en medio físico en la oficina de radicación de la Contraloría de Bogotá D.C. ubicada en la Cra. 32 A No 26 A 10, y/o digital a los siguientes correos: correspondenciaexterna@contraloriabogota.gov.co, juarodriguez@contraloriabogota.gov.co; ccampos@contraloriabogota.gov.co, abayona@contraloriabogota.gov.co, hneira@contraloriabogota.gov.co

Sin otro particular me suscribo,

JUAN DAVID RODRIGUEZ MARTINEZ
Director Técnico
Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local

Anexos: Si No Numero Archivos/Folios: PDF Informe preliminar

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		7-dic-23	JDRM	7- dic-23	JDRM	7-dic-23
Nombre E-Mail Cargo	Cristina Ramos Olarte japardo@contraloriabogota.gov.co Secretario 440-08		Juan David Rodríguez Martínez juarodriguez@contraloriabogota.gov.co Director Técnico 009 4		Juan David Rodríguez Martínez juarodriguez@contraloriabogota.gov.co Director Técnico 009 4	
En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.						